



Asamblea General 63 de la OMPI
Ginebra, 06 a 14 de julio de 2023
Lilian Carrera González—Miembro ELAPI.

**El Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos,
Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG).**

Muchas gracias, señora Presidenta por concedernos el uso de la palabra, agradecemos a la secretaria por la elaboración de los documentos, al respecto del punto del orden del día la ELAPI expresa:

Felicitamos el esfuerzo de los Países Miembros en mantener vigentes las discusiones dentro del **Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)** pero sobre todo porque después de más de una década y luego de largas negociaciones hoy por hoy existe luz para convocar una Conferencia Diplomática respecto del *“Proyecto de Instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos”*. Desde la ELAPI nos alegramos de los avances realizados en el marco del proyecto de texto citado, ya que como lo hemos señalado en la Asamblea General de 2022, este tema resulta ser urgente para los países de nuestra región, porque son muy pocos los tienen legislación interna para regular y controlar la fuga de conocimientos tradicionales y el aprovechamiento de recursos genéticos por parte de investigaciones o innovaciones que se aprovechan de los recursos y riqueza natural y cultural de nuestra región.

Nos permitimos reiterar que es de gran importancia que conceptos vitales relativos a los RRGG y CCTT asociados como: el reconocimiento del país de origen, evitar acceso indebido a Conocimientos Tradicionales; el reconocimiento de los Conocimientos Tradicionales asociados a Recursos Genéticos en las secuencias genéticas digitales y sobre todo al Reparto justo y equitativo de beneficios a los legítimos poseedores.

Es por ello que respetuosamente instamos que, en el marco del Informe de este Comité, la Asamblea General pueda decir convocar a la Conferencia Diplomática que permita el establecimiento de esta Instrumento Jurídico vital para los países mega biodiversos del mundo y de **América Latina en especial**.

Sin perjuicio de lo dicho, asimismo nos permitimos instar a que se continúe con el trabajo de los proyectos de artículos relacionados a la Protección de los Conocimientos Tradicionales y la Expresiones Culturales Tradicionales.

Señora presidenta, desde la ELAPI, ofrecemos nuestro contingente para colaborar en las actividades que el IGC (CIG) requiera y pone a disposición de esta Asamblea, de este comité (CIG) y de los estados miembros, especialmente del GRULAC, toda su cooperación académica para aportar en la protección del sistema *Sui Generis* de la Propiedad Intelectual, más aún cuando en la sesión 47 se decidió trabajar en estos aspectos.

